

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

ODAPAS ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Ampliación de red de agua potable y/o drenaje.				
DESCRIPCIÓN				
Procede cuando los solicitantes requieran contratar o mejorar el servicio por medio de la prolongación de las redes de agua potable y/o drenaje.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 69 fracción VII y 101 fracción I de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Presupuesto.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	30 días hábiles.	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acude, a las oficinas de la Dirección de Operación, ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.	No aplica.	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando existe alguna falla, inoperatividad y/o insuficiencia en los servicios que presta el Organismo, en un predio vivienda o fraccionamiento no cuente con infraestructura de agua potable y/o drenaje.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	Si, el objetivo prioritario es incrementar la cobertura de servicios de agua o drenaje, mediante una inspección o verificación solicitada, por el ciudadano o usuario y garantizando el acceso a los servicios básicos que presta el ODAPAS Atlacomulco.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Escrito libre de solicitud dirigido al M. en H.P. Arturo Correa González, Director General del ODAPAS Atlacomulco.	Si	Si (1)	Pág. 290, PR-ODAS-DG-02; Versión 2; del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
1. El ciudadano Ingresa solicitud de ampliación de agua potable y/o drenaje en el ODAPAS Atlacomulco.								
2. El ciudadano recibe presupuesto.								
3. El ciudadano realiza el pago en la caja de cobro ubicada en el ODAPAS Atlacomulco.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles.							
COSTO	Sujeto a inspección y presupuesto.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 9 fracción III y 20 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.							

OTRAS ALTERNATIVAS	Transferencia, practicable, ventanilla del banco BBVA.
---------------------------	--

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	1. Con base en la topografía y condiciones del sistema se emite propuesta técnica-económica, en la que se determina la viabilidad de ampliación.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.				Dirección de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en H.P. Arturo Correa González.					
COLONIA	Las Fuentes.			C. P.	50455		
CALLE	Alfonso Alcántara Medrano.		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		9:00 a 16:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	12 2 39 14 12 2 20 97 12 2 03 00 12 2 39 06	CORREO	direccion.operacion@odapasa.gob.mx		


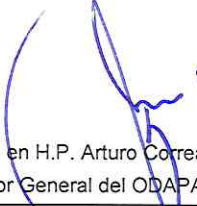
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	No aplica.			TITULAR DE LA OFICINA		No aplica.	
MUNICIPIO	No aplica.		COLONIA	No aplica.		C. P.	No aplica.
CALLE	No aplica.			NÚM. INT.	No aplica.	NÚM. EXT	No aplica.
DÍAS DE ATENCIÓN		No aplica.		HORARIO DE ATENCIÓN		No aplica.	
LADA	No aplica.	TELÉFONO	No aplica.	CORREO	No aplica.		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo solicitar la ampliación de red de agua potable y/o drenaje si mi localidad pertenece a otro comité de agua potable?
RESPUESTA	No es factible, ya que su localidad se encuentra fuera del área geográfica que suministra el ODAPAS Atlacomulco. Por lo que su trámite debe realizarse ante el Comité de su localidad, no omitiendo mencionar que el ODAPAS Atlacomulco puede brindar la asesoría técnica necesaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se me puede aplicar algún descuento en el pago por la ampliación de red de agua potable y/o drenaje sanitario por ser persona de la tercera edad?
RESPUESTA	No es posible, ya que únicamente los descuentos se aplican en los pagos por suministro de agua potable y/o drenaje.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cómo puedo saber la respuesta de mi solicitud de ampliación de agua potable y/o drenaje sanitario?
RESPUESTA	Se tiene que presentar en las oficinas de la Dirección General del ODAPAS Atlacomulco. En la fecha señalada para la entrega de su respuesta y así verificar la programación y en su caso la ejecución de los trabajos a realizar.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 P. Ing. Agustín Herrera Alcántara Director de Operación	 M. en H.P. Arturo Correa González. Director General del ODAPAS Atlacomulco.	11/Marzo/2026

